

ACTIVIDADES PARA EL PUENTE ESCOLAR DE MARZO 2025

Concejalía de Infancia y Juventud

Descripción de la actividad

Senderismo y multiaventura para los días 20 y 21 de marzo.

Los requisitos son:

- Personas nacidas entre 2009 y 2015
- Estar empadronado/a en Sant Joan d'Alacant y/o escolarizado en un centro escolar del municipio.

Puede elegir los dos días, o bien una de las actividades.

- **20 de marzo de 2025:** Senderismo y multiaventura en Banyeres: tiro con arco, cinta de equilibrio, cerbatana. Horario de 9:00 a 15:30 horas.
- **21 de marzo de 2025:** Rapel y senderismo por el barranc del Sinc (Alcoy). En busca de los buitres. Horario de 9:00 a 16:30 horas.

Ambas actividades están organizadas por la empresa especializada Tramuntana Aventura, guiadas y acompañadas por guías y monitores especializados. Incluye el desplazamiento en autobús, y material necesario para realizar la actividad.

ELECCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Puede elegir los dos días, o bien una de las actividades)
20 de marzo de 2025: Senderismo y multiaventura en Banyeres: tiro con arco, cinta de equilibrio, cerbatana... 21 de marzo de 2025: Rapel y senderismo por el barranc del Sinc. En busca de los buitres.

PADRE/ MADRE/TUTOR-A DE LA PERSONA MENOR DE EDAD PARTICIPANTE		
Apellidos y Nombre		DNI/NIE/Pasaporte
Teléfono móvil	Correo electrónico	Representación (PADRE/MADRE/TUTOR-A)
Domicilio		Código postal
PADRE/MADRE/TUTOR-A DE LA PERSONA MENOR DE EDAD PARTICIPANTE		
Apellidos y Nombre		DNI/NIE/Pasaporte
Teléfono móvil	Correo electrónico	Representación (PADRE/MADRE/TUTOR-A)
Domicilio		Código postal
DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE		
Apellidos y Nombre		DNI/NIE/Pasaporte (Mayores de 14 años)
Centro Escolar		Fecha de nacimiento
Domicilio		Código postal

REQUISITOS. ELEGIR OPCIÓN:

	Estar empadronado/a en el municipio de Sant Joan d'Alacant.
	No está empadronado pero está escolarizado en un centro educativo de Sant Joan d'Alacant.
No será necesario aportar el certificado de empadronamiento ni de escolaridad, serán recabados de oficio por la administración.	

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS.

	Fotocopia del DNI/NIE/PASAPORTE de la persona solicitante padre/madre/tutor-a
	Fotocopia del DNI/NIE/PASAPORTE de la persona solicitante padre/madre/tutor-a
	Fotocopia del libro de familia o certificado de nacimiento

TIPOLOGÍA DE FAMILIAS USUARIAS (Marcar si corresponde)

(Estos datos se recogen a nivel estadístico, pudiendo participar en la actividad cualquier tipo de familia aunque no se encuentre representada en esta tabla)

	FAMILIA MONOMARENTAL/ MONOPARENTAL
	FAMILIA NUMEROSA
	VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
	MUJERES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN (se encuentra en situación de desempleo al menos 12 meses de antigüedad).
	UNIDADES FAMILIARES EN LAS QUE EXISTAN OTRAS RESPONSABILIDADES RELACIONADAS CON LOS CUIDADOS (Familias que entre sus miembros se encuentra una persona o más en situación de dependencia y que forme parte de la unidad familiar).
	CONDICIÓN DE PERSONA REFUGIADA

Se podrá solicitar que se justifique los datos arriba expresados, en caso de superar las inscripciones a las plazas ofertadas, ya que serán considerados como criterios prioritarios de valoración junto con el nivel de renta.

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals: Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E

USO DE IMÁGENES		
<p>El Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant no necesita consentimiento para publicar en redes sociales las actividades de interés público, como las realizadas en el espacio donde se realice la actividad siempre y cuando la presencia de las personas sea accesoria y no implique intromisión ilegítima en los derechos de las personas.</p> <p>Durante la sesión se realizarán fotografías y/o vídeos que podrán ser publicados en las diferentes cuentas que la concejalía de infancia, adolescencia y juventud tiene en las redes sociales, si existe consentimiento.</p>		
	<p>Marcando esta casilla manifiesto mi consentimiento para el tratamiento de imágenes y/o grabaciones realizadas por el Ayuntamiento en el transcurso de las actividades, publicables en las redes sociales y medios del Ayuntamiento. Las imágenes y/o grabaciones no serán cedidas a terceros, y serán tratadas en base a la legislación vigente en materia de protección de datos personales, derecho al honor, imagen e intimidad.</p>	<p>Firma PADRE/MADRE/TUTOR-A:</p>
	<p>Marcando esta casilla manifiesto mi consentimiento para el tratamiento de imágenes y/o grabaciones realizadas por el Ayuntamiento en el transcurso de las actividades, publicables en las redes sociales y medios del Ayuntamiento. Las imágenes y/o grabaciones no serán cedidas a terceros, y serán tratadas en base a la legislación vigente en materia de protección de datos personales, derecho al honor, imagen e intimidad.</p>	<p>PADRE/MADRE/TUTOR-A:</p>

INFORMACIÓN SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas, en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), las personas solicitantes quedan informadas de que los datos personales que sean recabados a través de la presentación de su solicitud, derivados de la misma o contenidos en los tratamientos de datos relacionados con la actividad participativa en la que intervenga se rigen en base a la siguiente información:

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, con CIF P0311900E y domicilio en Plaza España, 1, 03550 Sant Joan d'Alacant, Alicante.

Delegado/a de protección de datos: dpd@santjoandalacant.es

Finalidad del tratamiento: Gestión de cursos y actividades.

Legitimación: RGPD 6.1 C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. RGPD 6.1 A) Consentimiento del interesado o de su representante legal (en los casos en los que se haya otorgado).

Entidades destinatarias: Los datos personales podrán ser cedidos o comunicados en los supuestos previstos por la Ley.

Plazo de conservación: Los datos personales serán conservados durante el plazo requerido por la legislación aplicable y los requerimientos de conservación exigibles a las Administraciones Públicas.

Decisiones automatizadas. No se toman decisiones automatizadas en este tratamiento ni se elaboran perfiles de las personas participantes.

Derechos de los/las interesados/as: Tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, la rectificación o supresión de los mismos, a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo o a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles. La persona interesada puede ejercitar estos derechos dirigiéndose al Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, bien a través del correo dpd@santjoandalacant.es o de Sede Electrónica, accesible en la dirección: <https://santjoandalacant.sedelectronica.es> o presentando escrito en su Registro General de Entrada. En todos los casos, el ejercicio de estos derechos requiere la identificación de la persona interesada.

	Confirmo haber sido informado sobre el tratamiento de mis datos personales.	Firma PADRE/MADRE/TUTOR-A:
	Confirmo haber sido informado sobre el tratamiento de mis datos personales.	PADRE/MADRE/TUTOR-A:

La/s persona/s firmante/s de la presente solicitud manifiesta/n con su firma disponer de potestad suficiente para otorgar los consentimientos especificados en este documento. En caso de autorización únicamente por parte de padre o madre, el Ayuntamiento asume que la persona firmante dispone del consentimiento de la parte no firmante (Art. 156 Código Civil).